Control Horario Realizado diariamente mediante tarjetas RFid personalizadas con datos alojados en BBDD del Hosting, Arsys de la empresa Vegetariano El Calafate S.L.

El <u>control de horario</u> deberá ser diario, incluyendo el horario tanto de entrada como de salida del trabajador.

Cada trabajador deberá recibir la relación de las horas trabajadas si lo desea.

- Actualmente, el control horario se establece en el Estatuto de los Trabajadores que en su artículo 12.4c) establece que los <u>trabajadores a tiempo parcial</u> no podrán realizar horas extraordinarias, salvo las trabajadas para prevenir o reparar siniestros, daños urgentes y extraordinarios.
- Además la jornada se deberá registrar día a día y se sumará el total mensualmente. El trabajador recibirá junto con el salario el cómputo de las horas trabajadas.
- Los resúmenes de las horas trabajadas deberán conservarse por el empresario durante un plazo mínimo de 4 años. Si se incumplen las obligaciones de registro de horas se entenderá que el contrato es a jornada completa, salvo que se pruebe lo contrario.

Mes v año:

Trabajador/a	Firma